

PACTO JUVENTUDES:

UNA PROPUESTA LLENA DE TODO EL PODER JUVENIL

JUNTANZAS PARA LA PAZ
Sistematización de prácticas sociales

Pacto Juventudes
Una experiencia de poder juvenil

CPCC

Pacto Juventudes
Una experiencia de poder juvenil

Con el apoyo de la Inter-American Foundation - IAF

Directora General
Martha Márquez Restrepo

Subdirector de Programas
Juan Pablo Guerrero Home

Coordinador del Programa Conflicto, Estado y Paz
José Darío Rodríguez

Coordinador Línea Construcción del Estado y Paz Territorial
Víctor Barrera

Coordinadora del Equipo Iniciativas de Paz
Marcela F. Pardo García

Coordinadora del Proyecto "Juntanzas para la Paz"
Marcela F. Pardo García

Autoras/es
Lina Tovinson Ortega
Mariela Milanes Mercado

Imágenes
Alberto Cortes Mogrovejo

Coordinación editorial
Santiago López T.
Marcela F. Pardo García

Diseño y diagramación
Jennifer Vélez

Corrección de estilo
Angélica Gómez
Michelle Páez Gil
Ari Vélez Olivera

Impresión
Pie de monte

Encuadernación
Imprenta Comunera

Cinep/Programa por la Paz
Carrera 5 n.° 33B-02
PBX: (+57 1) 2456181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

Colección Juntanzas para la paz

Primera edición, marzo de 2022
ISBN: 978-958-644-309-8
Impreso en Colombia / *Printed in Colombia*



 CinepProgramaporlaPaz

 Cinep_ppp

 Cinep_ppp

 Cinepppp

 CINEP/PPP



Índice

Juntanzas para la paz
Sistematización de prácticas sociales

I

Este proyecto, llamado Sistematización participativa de dieciocho experiencias de paz, hizo parte de una iniciativa especial sobre construcción de paz desde los territorios e inició su primera fase en 2017 con el apoyo del Cinep/PPP. El proyecto buscaba:

> [...]por un lado, comprender las visiones y las estrategias de construcción de paz que desarrollan actualmente diecisiete organizaciones en diversos lugares del país, en un momento de apertura política y transformación de las conflictividades; y, por el otro, visibilizar y fortalecer las iniciativas regionales de construcción de paz que derivan de acumulados históricos de las organizaciones. Con el objetivo de ofrecer un marco analítico que contribuya a la construcción de paz en el país, y un marco empírico de experiencias, capacidades, actores y aprendizajes útiles para el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz[1].

La sistematización surge del hallazgo de que en Colombia uno de los retos más importantes para la construcción de paz en los territorios era promover estrategias de gestión del conocimiento que visibilizaran "las buenas prácticas, las capacidades, las lecciones aprendidas, las innovaciones y las metodologías que se impulsan desde los territorios"[2], así como las dificultades que se presentan en el proceso. Por ello, se consideró la sistematización de experiencias como una práctica valiosa para visibilizar el sentido y el propósito de los proyectos de construcción de paz de las 18 que apoyó. Se plantearon entonces, entre otros métodos, el desarrollo de diálogos e intercambios de experiencias y talleres temáticos

---

[1] Parrado Pardo, Erika Paola y Henao-Izquierdo, Laura Constanza (2021). Experiencias locales de construcción de paz en Colombia. Cinep/PPP, Programa por la Paz, con el apoyo de la Fundación Interamericana, Bogotá. p. 6.
[2] Ibid.

para ahondar en la relación entre estrategias de construcción de paz y conflictividades.

El análisis de la sistematización de las 18 organizaciones, de los contextos en los cuales desarrollan su trabajo y de las conflictividades a las cuales se encontraban expuestas dio lugar a la caracterización de cinco tipologías de conflictividades: tierra y territorio, socioambiental, conflicto social y armado, género y participación. Además, permitió definir la "experiencia de paz" como:

> [...]aquellas prácticas colectivas empleadas para la resolución de situaciones de conflicto y violencia, que se construyen a partir de la diversidad de vivencias políticas, sociales y culturales, que distintos actores tienen en cuenta en contextos y tiempos determinados. El componente esencial de una experiencia de paz se denomina lecciones aprendidas, se trata de un proceso dialéctico y pedagógico cotidiano que implica reconocer los aprendizajes que surgen tanto de prácticas distintas, encabezadas por actores diversos, como aquellas prácticas vividas por la experiencia (...). Así, una experiencia de paz se caracteriza por tener un grado de estructuración que puede ser expresado en la misión y visión de una organización, o en la articulación de diferentes redes y/o plataformas políticas, que trabajan por la paz[3].

Los resultados de esta primera fase se recogieron en el libro de Parrado y Henao-Izquierdo citado anteriormente. Allí se identifica, sistematiza y visibiliza, según los cinco tipos de conflictividades y la capacidad propositiva y de respuesta de las 18 organizaciones que iniciaron el Sistema de Iniciativas de Paz (SIP)[4]. Para ello, las autoras recurrieron a la perspectiva de las dinámicas del conflicto y la paz que caracterizan en tres etapas: peacekeeping (latencia, escalamiento, prevención y con-

[3] Ibid, p. 8.
[4] Espacio de intercambio horizontal y trabajo colectivo en el que han surgido iniciativas transversales, procesos de formación y vínculos de apoyo mutuo.

tención), peacemaking (acercamientos, desescalamiento y negociación) y peacebuilding (acuerdos, postconflicto, reconstrucción y prevención)[5].

II

Terminada la primera fase, se propuso complementarla con una segunda —esta vez en colaboración con Planeta Paz— tendiente a develar las trayectorias de las prácticas y experiencias de las organizaciones, ampliando el concepto de sistematización a aquel que se ha venido construyendo desde algunas apuestas de la educación popular que centra su mirada en la acción senti-pensante de quienes desarrollan la práctica, de tal manera que elaboren su propia reflexión acudiendo a las memorias largas y a las memorias cortas que trazan sus trayectorias, la sitúen en los contextos propios que vive la organización, construyan el tejido analítico y conceptual que da fundamento a sus conocimientos y saberes, la expresen en sus lenguajes y tengan la capacidad de realizar elaboraciones críticas sobre su propio quehacer.

Desde esta perspectiva de la sistematización, por ejemplo, la elaboración sobre la paz no es un condicionante externo derivado de elaboraciones teóricas, sino unos sentidos encontrados en la práctica misma. Si se explicase en los marcos metodológicos convencionales, se diría que es la trayectoria de la práctica la que permite deducir el sentido de si hay un quehacer vinculado a la paz que sea propio y vinculado al contexto. En tal caso, hay múltiples prácticas y caminos para la paz, de tal manera que su construcción va desde el hecho mismo de enfrentar la situación de buscar el vivir bien en la familia, la comunidad, el territorio, hasta la acción consciente de buscar transformar conflictos que lesionan ese vivir bien. La construcción de la paz no deriva sólo y necesariamente de grandes momentos definidos por acuerdos específicos con cierto tipo de actores.

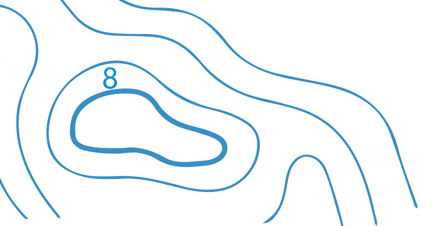
El trabajo elaborado por equipos de las 18 organizaciones muestra entonces que los sentidos de la construcción de la paz de las organizaciones sociales se encuentran en espirales de tiempo que van y vienen; que buscan raíces en el pasado y el presente, por lo que no nece-

[5] Ibid, p. 15.

sariamente son siempre un imagen idealizada de un futuro sino una proyección de la ancestralidad; se encuentran en la manera particular como los liderazgos y organizaciones se juntan para trabajar; en las apreciaciones sobre el cómo trabajar, defender y permanecer en el territorio; en las implicaciones y criterios de reivindicación de las memorias; en sí como especie humana se tiene la capacidad de reconocerse parte de la naturaleza y entender que la paz es también con toda ella y no sólo entre actores sociales, que demanda, por ejemplo, acuerdos para la conservación; en las intrincadas calles urbanas; en los teatros de barrio donde la escenificación de la vida cotidiana devela los conflictos a través de fábulas y relatos; en las veedurías y la lucha contra la corrupción. En fin, según las prácticas y experiencias sistematizadas la construcción de la paz está escondida y visible, a veces reflexionada y en ocasiones se deja pasar por el peso que le imponen los grandes relatos.

Para trabajar en esta segunda fase, un equipo de Cinep/PPP y Planeta Paz acompañó a las siguientes organizaciones en el trabajo de su sistematización: Asociación de Mujeres Indígenas Chagra de la Vida ASOMI, Corporación Caribe Afirmativo, Corporación Buen Ambiente CORAMBIENTE, Corporación de Profesionales Construyendo Ciudadanía CPCC, Cooperativa del Sur del Cauca COSURCA, Junta de Acción Comunal JAC Cumbarco, Fundación Ambiental DapaViva, Grupo de Apoyo a Personas Trans GAAT, Fundación Gaia Amazonas, Cabildo Indígena de Guambía, Fundación Natura, Corporación Taller Prodesal, Corporación Proyectarte, Teatro Esquina Latina TEL, Corporación Transparencia por Colombia, Fundación Sumapaz, Unión Temporal Construyendo Esperanza UTCE y Corporación Grupo Semillas. La producción lograda por cada organización se presenta en esta colección, llamada Juntanzas para la paz. Sistematización de prácticas sociales, que se espera sea un aporte a los equipos de trabajo de las organizaciones en términos de ganar capacidades para la reflexión permanente sobre su propio quehacer, demuestre que el mundo alternativo es una poderosa fuente de producción de conocimientos y saberes que está en capacidad de dialogar con muchos otros conocimientos y saberes, y fortalezca las juntanzas entre organizaciones que piensan y trabajan por la construcción de la paz.

Cinep/PPP y Planeta Paz



Presentación

La Corporación de Profesionales Construyendo Ciudadanía (CPCC) es una organización de la sociedad civil que surge como una iniciativa de jóvenes activistas de la ciudad de Montería comprometidos con el desarrollo y el empoderamiento de las comunidades, especialmente de las juventudes. A través de la misión de contribuir al desarrollo social rural y urbano, ha centrado sus acciones en la participación, los Derechos Humanos y la incidencia de las comunidades como actores y protagonistas de su desarrollo. Desde el 2013 trabaja bajo tres líneas estratégicas: 1) participación ciudadana y políticas públicas, 2) comunicación para el cambio social y 3) fortalecimiento organizacional. Por medio de estos ejes se han desarrollado procesos de impulso y acompañamiento al movimiento juvenil en Córdoba y Sucre.

CPCC participó desde sus inicios en el proceso Pacto Juventudes, una experiencia de incidencia juvenil dinamizada desde las bases juveniles y acompañada por organizaciones de la sociedad civil que ha permitido visibilizar a las y los jóvenes como sujetos políticos en sus territorios. En el presente documento se abordarán las dinámicas juveniles desarrolladas en torno al Pacto Juventudes, visibilizando el punto de partida, actores, protagonistas y la evolución de esta experiencia. Con esto se busca aportar a la comprensión de las dinámicas juveniles del Caribe colombiano y generar reflexiones sobre los impactos y lecciones aprendidas en este proceso.

Para el desarrollo del proceso de sistematización se identificaron como ejes de análisis los actores involucrados, la estrategia aplicada y los impactos y lecciones aprendidas en el proceso. Lo anterior, a través de la revisión documental, el análisis de los instrumentos, las metodologías aplicadas, las agendas, memorias y el registro audiovisual construido durante el proceso. Asimismo, se recopilaron testimonios de los y las jóvenes y actores involucrados, realizando una reconstrucción histórica y dando valor a las voces y sentires de todos los y las protagonistas de la experiencia.



“El tema de los pactos me cambió mi perspectiva política y de incidencia desde el primer espacio. Son estrategias muy poderosas que nos hacen sentir participe y nos hacen sentir en un lugar de exigencia y poder juvenil”.

Tatiana Galera

Representante del Colectivo Juvenil
Poder Mestizo.

Mapa de palabras comunes

Como primer acercamiento a la experiencia Pacto Juventudes, presentamos un mapa de conceptos y palabras de uso común entre las y los jóvenes protagonistas en el proceso. Con estos en mente se podrá navegar en la lectura de la experiencia sistematizada con mayor fluidez:

- Procesos y prácticas organizativas juveniles: es el número plural de personas constituidas, en su mayoría por afiliados y afiliadas jóvenes, que desarrollan acciones bajo un objetivo y nombre común. Cuentan con mecanismos para el flujo de la información y comunicación y establecen mecanismos democráticos para la toma de decisiones.

- Plataforma Municipal de Juventudes: es un escenario de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes. Tiene un carácter autónomo y está conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas juveniles.

- Agenda de Juventudes: es la apuesta programática construida por las y los jóvenes en función de sus derechos, intereses y necesidades prioritarias.

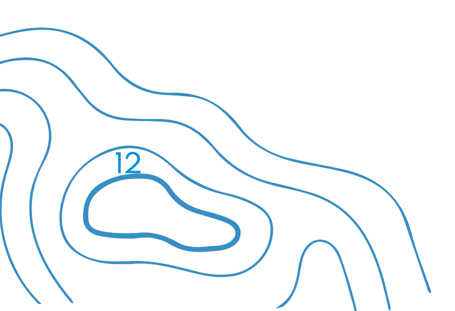
- El Estatuto: el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018) es el marco legal en el cual se fijan todas las disposiciones de protección, promoción y defensa de los derechos de los y las jóvenes, principalmente en términos del ejercicio de la ciudadanía y la incidencia juvenil.

- Política pública: las políticas públicas constituyen acuerdos entre la sociedad y el gobierno para la garantía real y efectiva de los dere-

chos y las libertades individuales y colectivas. Así, son mandatos de acción y decisión que nacen desde la participación, la movilización social y la concertación.

- Gobernanza: es la forma de gobernar más cooperativa; implica una relación continua entre la ciudadanía y quienes toman las decisiones para mejorar la formulación, implementación e impacto de políticas públicas.

- Alianza por la juventud: es una estrategia de articulación departamental entre organizaciones no gubernamentales, academia, fundaciones, empresas privadas, entidades de cooperación internacional, organizaciones juveniles y Estado para la articulación, colaboración y coordinación en favor del goce efectivo de los derechos de la juventud. En Córdoba, a partir del año 2009, se conformó la Alianza por la juventud con el objetivo inicial de impulsar la formulación de la política pública de juventudes y acompañar a las juventudes en la defensa de sus derechos y procesos. En el departamento de Sucre se conformó en el año 2017 una alianza en este mismo sentido con el propósito de acompañar el fortalecimiento de los procesos juveniles e impulsar el cumplimiento de los mandatos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.



El punto de partida

La experiencia Pacto Juventudes inició en el departamento de Córdoba en 2011 en vísperas del proceso electoral de candidatos a las alcaldías y gobernaciones de Colombia para el periodo 2012-2015. Este departamento, ubicado en el Caribe colombiano, ha sido históricamente escenario del conflicto armado del país, en el cual los diferentes grupos se han disputado constantemente el control del territorio. Esta realidad de violencia hizo que en décadas anteriores los movimientos de la sociedad civil permanecieran en resistencia o silenciados por los grupos armados; sin embargo, las voces de los movimientos sociales resistentes empezaron a florecer y a generar cambios en la dinámica de relacionamiento con los actores públicos.

Los y las jóvenes no son ajenos a esta realidad y en diferentes municipios del departamento empiezan a surgir y fortalecerse grupos, parches y movimientos juveniles interesados en ser escuchados. La Alianza por la juventud llevaba dos años operando en Córdoba y se había logrado gestar acuerdos para el desarrollo de un programa piloto de política pública de juventud departamental en articulación con la Gobernación y el Programa Presidencial Colombia Joven.

Las organizaciones juveniles en Montería estaban empezando a abrirse camino en los espacios institucionales y lideraban escenarios de consulta y asistencia técnica a otros municipios de Córdoba. Estaban consolidándose y emergiendo liderazgos juveniles en todo el departamento y las y los jóvenes insistían en la importancia de generar cambios en torno a la forma en que las y los adultos percibían los aportes y el rol de las juventudes en la vida política del territorio.

Por su parte, los partidos y movimientos políticos del departamento, acostumbrados a utilizar a las y los jóvenes en las campañas electorales como un equipo logístico silencioso encargado de llevar sus afiches, llegar a los barrios y posicionar sus estrategias de marketing político usan-

do gorras, camisetas y pendones sin ningún tipo de opinión o postura, fueron testigos de un proceso sin precedentes en la historia política del departamento y se percataron de la voz potente que tenían las juventudes. Estas, con discursos y propuestas aterrizadas, realizaron un diálogo con altos niveles técnicos sobre los intereses, las propuestas y proyectos que consideraban más pertinentes para el siguiente periodo de inversión pública.

En ese entonces, y hasta abril de 2013 cuando se promulga el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622/2013), no se contaba con un marco jurídico de carácter vinculante y pertinente que permitiera soportar la experiencia de diálogo y concertación con los candidatos, por lo que este primer ejercicio dependió de las voluntades políticas, la gestión y el reconocimiento que había obtenido la Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba.

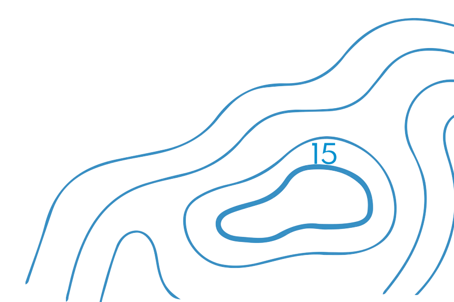
Amparados en el voto programático, las y los jóvenes utilizaron estrategias para persuadir a los candidatos de que era necesario contar con programas de gobierno que incluyeran las necesidades y enfoques de las juventudes. Este camino inicial implicó que todos los actores de la Alianza por la Juventud, especialmente las y los jóvenes, realizaran un ejercicio previo de preparación y concertación ciudadana denominado "diálogos de política pública", en los que las y los jóvenes del departamento de Córdoba y de la ciudad de Montería construyeron sus agendas con propuestas claras de acción.

Una vez construida la agenda de juventudes, jóvenes y organizaciones de la Alianza por la juventud realizaron la primera versión del evento público Pacto Juventudes, el cual ocurrió a nivel departamental y en cinco municipios de Córdoba, incluyendo Montería. La metodología aplicada en este ejercicio fue construida por las y los facilitadores de la Alianza, por Consejeros Municipales de Juventud (CMJ) y líderes juveniles de la ciudad de Montería, con el apoyo de Colombia Joven (quien realizaba una consultoría en convenio con ACNUR). A partir de sus logros inmediatos, la experiencia fue identificada como una buena práctica de incidencia juvenil.



En el año 2013 entró en vigencia el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (ECJ) o ley 1622 de 2013 y (modificada luego por la ley 1885 de 2018), marco institucional y legal para garantizar a las y los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía, derechos y deberes en los ámbitos civil, social y público e impulsar la creación e implementación de políticas públicas de juventud. Además, se creó el Sistema de juventudes para articular la institucionalidad pública a nivel nacional, departamental y municipal con los procesos y formas de participación juvenil. El ECJ establece la responsabilidad indelegable a municipios y departamentos de formular e incorporar políticas de juventud con asignación presupuestal propia, destinación específica y diferenciada en los planes de desarrollo, para el acceso efectivo de las y los jóvenes a sus derechos. Asimismo, crea mecanismos de participación diferenciada para jóvenes tales como asambleas de juventudes, consejos municipales de juventudes y plataformas municipales y departamentales de juventudes, como instancias legales de promoción, participación y defensa de intereses colectivos de las y los jóvenes.

El Pacto Juventudes se enmarcó como una acción consciente y planificada, con lo cual se envió un mensaje a la opinión pública de que las y los jóvenes son capaces de emprender, de manera organizada, procesos de movilización y reflexión en torno a los problemas que les afectan y la exigibilidad de derechos.



El proceso

El proceso de diálogos de política pública (DPP) y los pactos de juventudes que resultaron de estos han implicado ejercicios de constante reflexión y revisión de los resultados iniciales. En este sentido, la estrategia de Pacto Juventudes ha madurado y extendido su alcance territorial, permitiendo que más municipios del departamento y del Caribe colombiano adopten la metodología del pacto. A continuación presentamos los diferentes momentos de esta experiencia:

2009

Alianza por la juventud

Se conforma la Alianza por la Juventud de Córdoba con más de 13 organizaciones aliadas.

2011

Inicio de los DPP

Se logra suscribir el primer pacto de juventudes con candidatos a las alcaldías en 5 municipios y candidatos a la gobernación de Córdoba.

2015

Segunda versión del Pacto

Se suscribe el pacto en Córdoba y en Montería logrando la tarifa diferencial para estudiantes.

2019

Tercera versión del Pacto

Se suscriben 30 pactos: 13 pactos municipales en Córdoba, 15 pactos municipales en Sucre y 2 pactos departamentales (Córdoba y Sucre). Adicionalmente, se suscriben pactos en Cartagena, Carmen de Bolívar y Barranquilla.

2020

Incidencia en el PDT

Las y los jóvenes realizaron acciones de seguimiento y veeduría para la inclusión en planes de desarrollo municipales y departamentales.

Fuente: elaboración propia



Como se evidencia en la línea de tiempo anterior, en el proceso de construcción de pactos de juventudes ha habido un crecimiento sustancial del número de municipios, las prácticas y los procesos juveniles que lideran estos ejercicios.

La experiencia ha evidenciado que la articulación de esfuerzos entre jóvenes, prácticas organizativas juveniles, sector privado, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil tienen resultados favorables en la búsqueda de los objetivos comunes. En este sentido, identificamos tres categorías presentes en todos los momentos de construcción del pacto; estas han fortalecido la gobernanza local y territorial, permitiendo el desarrollo de principios como la legitimidad y exigibilidad de derechos y aportando al cierre de brechas de relacionamiento entre jóvenes e institucionalidad, como relaciones complementarias y no sustitutivas. A continuación se presentan las categorías:

- ## Categoría 1. Coordinación y cooperación.

En la experiencia de Córdoba y Sucre el proceso se ha desarrollado con el apoyo de las alianzas por la juventud existentes en cada departamento, lo que implica que ha existido un diálogo multiactor e intergeneracional en el que han intervenido jóvenes, adultos, funcionarios públicos, partidos y movimientos políticos, organismos de control, sociedad civil organizada y medios de comunicación. Para la segunda y última versión de Pacto Juventudes se ha incluido de manera progresiva el uso de otras narrativas juveniles a través de las redes sociales y la construcción de productos audiovisuales y radiales, las cuales han fortalecido la visibilidad del proceso y la coordinación con los actores de interés. Así mismo, las y los jóvenes que han protagonizado los escenarios desde la primera versión del 2011 hasta la última versión en el 2019 son diferentes, lo que evidencia un relevo generacional y la sostenibilidad de este proceso. Adicionalmente, el ejercicio de pactos ha sabido comprender la dinámica territorial y el nuevo marco institucional juvenil, en el cual se creó un sistema territorial de juventudes que incluye otros espacios de participación juvenil. Así, para el año 2015 y sobre todo para el 2019

fueron las Plataformas Municipales de Juventudes las que lideraron el diálogo y la concertación, lo que democratizó aún más el ejercicio cooperativo y permitió que las agendas de juventudes que se negociaran contaran con visiones más plurales e incluyentes.



"El impacto qué generó el pacto dentro del municipio fue enorme, no solo porque estamos en la agenda política, sino porque posicionó a la juventud del municipio como un actor clave y dinamizador del desarrollo territorial".

Nil Colon Mora

Miembro de la Plataforma Municipal de Juventudes de Morroa.

- ## Categoría 2. Participación e incidencia.

El proceso de Pacto Juventudes ha permitido que los y las jóvenes sean protagonistas reales en la construcción de sus agendas, superando la participación simbólica o la manipulación. En estos espacios las y los jóvenes asumen la vocería y el control del proceso, son quienes dinamizan el contacto con otras y otros jóvenes, la búsqueda de información, el mapeo de medios de comunicación y el diálogo previo con los equipos de campaña de los candidatos para coordinar fechas y generar el ejercicio. Se supera por tanto el imaginario de las y los jóvenes como "convidados de piedra" o "decoración" de los eventos públicos, pues son quienes están generando la opinión y transando posibles acuerdos para que ningún candidato se quede sin firmar el pacto.

En este proceso las y los jóvenes desarrollan capacidades de planeación y preparación logística, generan elementos gráficos propios para contar su historia a los candidatos, construyen símbolos alrededor de la firma del pacto, son claros en el nivel de exigibilidad de sus derechos y otorgan legitimidad al ejercicio, pues le dan toda la publicidad y visibilidad a la lectura, aprobación y firma del pacto. En Montería, por ejemplo, además del documento técnico, las y los jóvenes hicieron firmar un pendón gigante con los postulados principales del pacto. En Sucre, las y los jóvenes entregaron camisetas a los candidatos, haciendo alusión al dicho popular "ponerse la camiseta" por las y los jóvenes y han creado algunos performance sobre las realidades y problemáticas que les afectan para hacer más cercano y didáctico el ejercicio de contar sus historias e intereses.

Alrededor del proceso de pactos se construye cultura ciudadana y electoral, puesto que se le da el mismo valor a todos los candidatos, independientemente del grado de favorabilidad o resultados de las encuestas, se entrega valor a la palabra y se incluyen en el mismo escenario todas las voces de partidos tradicionales, alternativos o independientes. Lo anterior blinda el proceso y protege la integridad de las y los jóvenes, permitiéndoles tener argumentos coherentes para relacionarse con el candidato ganador después del proceso electoral. Esto, a su vez,

prepara el camino para los ejercicios de incidencia y control social que realizan las y los jóvenes durante los cuatro años de gobierno.

Este ejercicio político ha sido sostenible porque los adultos y organizaciones miembros de la Alianza por la juventud han rodeado y acompañado el ejercicio. Estos adultos tienen una "presencia ligera" y comprenden su rol como impulsores y acompañantes de las voces juveniles. Así mismo, ha habido un proceso de formación de facilitadores en torno al tema que ha permitido mantener el proceso y mejorarlo en cada versión. En el 2019 en todos los municipios y departamentos donde se realizó el ejercicio de Pacto Juventudes se mantuvo la misma línea gráfica de diseño y nombre de la experiencia, lo cual permitió visibilizar el proceso a nivel de la región Caribe y facilitó el despliegue en medios de comunicación.

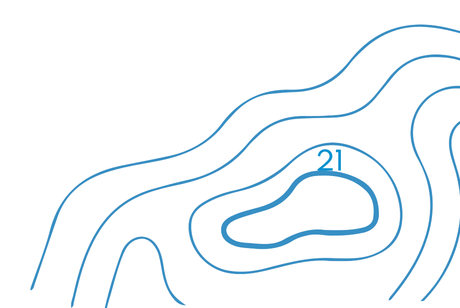
- ## Categoría 3. Transformación.

El proceso de Pacto Juventudes permitió el fortalecimiento de la acción colectiva a nivel local y departamental. Además, su implementación ha significado cambios importantes en diferentes niveles:

1. En el liderazgo de las y los jóvenes, puesto que quienes participan en los procesos de diálogo y firma del pacto mejoran sus habilidades de liderazgo, gestión, manejo de grupos y trabajo en equipo.
2. En el relacionamiento, porque las y los jóvenes mejoran su capacidad para generar relaciones asertivas y diálogos con otros actores del territorio, lo cual facilita el trabajo con alcaldías, gobernaciones, funcionarios públicos y medios de comunicación.
3. En la defensa de sus intereses, ya que los pactos se convierte en la guía para la construcción de la línea estratégica de juventud en el plan de desarrollo y los movimientos juveniles. Las plataformas de juventud que cuentan con pactos de juventudes en sus municipios tienen más herramientas para defender sus agendas, por lo que mejoran su capacidad de priorizar y exigir inversión pública según los compromisos generados por el alcalde o gobernador elegido y participan en las mesas y espacios de construcción del pacto con ideas más claras.

4. En el seguimiento y control social. Tras la firma del pacto de 2019, las y los jóvenes de las diferentes plataformas de juventudes municipales y departamentales postularon delegados al consejo territorial de planeación, ocupando este espacio que históricamente era asignado sin criterios de publicidad. Asimismo, las y los jóvenes realizan ejercicios de control y seguimiento a los acuerdos del pacto durante la aprobación del plan de desarrollo y hacen las alertas necesarias en caso de no ver incluidos los temas acordados en el pacto, haciendo "bulla" en medios locales y redes sociales y generando acciones constitucionales para la defensa de sus derechos. Posterior a la aprobación del plan de desarrollo realizan seguimiento al cumplimiento de los planes anuales de inversión.

5. A través del pacto se han logrado incluir metas e indicadores en los planes de desarrollo referidos a: la formulación de la política departamental en Córdoba y Sucre; políticas municipales de juventudes; tarifa diferencial para estudiantes; casas de la juventud; creación de enlaces, oficinas, coordinaciones o secretarías de juventud y creación del rubro de juventudes en el plan plurianual de inversiones.



La estrategia

DIALOGO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1

DIALOGO JUVENIL/MESAS DE CONCERTACIÓN

Convocatoria a mesas poblacionales de jóvenes para el diseño de estrategias y propuestas de cara a los planes de gobierno municipal. + Diseño de formato de consulta a jóvenes convocados. + Análisis de información y elaboración del documento final del **"Pacto Juventudes".**

2

FIRMA DEL PACTO CON CANDIDATOS

Convocatoria a campañas y equipos de promoción de los candidatos a la respectiva alcaldía. + Diseño de reglas del juego ajustadas al contexto territorial. + Convocatoria pública a evento de firma del Pacto Juventudes entre las PMJ y los candidatos.

3

ACCIONES DE SEGUIMIENTO A PLANES DE GOBIERNO

Definición del comité de seguimiento a la inclusión del Pacto en planes de gobierno. + Ejercicios de comunicación y divulgación de los contenidos del Pacto Juventudes. + Participación y promoción del comité del Pacto en mesas de concertación del plan de desarrollo local.

MARCO LEGAL EN MATERIA JUVENIL

Bloque de constitucionalidad:

-Constitución política de 1991
-Pronunciamiento de las cortes
-Tratados internacionales suscritos

-Ley 1622 de 2013
-Ley 1885 de 2018
-Ley 1098 de 2006

Políticas públicas y normas de carácter local para la atención de derechos humanos de jóvenes.



La aplicación del proceso de pactos de juventudes inicia con un ejercicio de construcción de la agenda de juventudes, la cual contiene las apuestas programáticas concretas en relación con el goce efectivo de derechos que las y los jóvenes construyen de manera concertada y participativa en función de las realidades, necesidades, barreras de acceso a derechos, intereses y proyectos de vida individuales y colectivos. Esta agenda incluye un análisis detallado de las problemáticas que más preocupan y afectan a las y los jóvenes en relación con el cumplimiento de las medidas de protección, promoción y prevención para la realización y garantía de derechos de las juventudes contenidas en la ley 1622 de 2013. También comprende la priorización de estrategias, proyectos y lineamientos de acción prioritaria para el cierre de brechas y la solución progresiva de las problemáticas identificadas.

La agenda se ha realizado de diferentes formas. En su primera versión, celebrada en Córdoba y Montería antes de la entrada en vigencia de la ley 1622 de 2013, se incluyó un diagnóstico inicial construido con los movimientos juveniles del departamento que hacían parte de la Alianza por la Juventud. Tras la entrada en vigencia de la ley previamente mencionada, se contó con lineamientos más claros en relación con el goce efectivo de derechos de las y los jóvenes, las competencias territoriales para su garantía y las medidas de protección, prevención y promoción, lo que permitió construir agendas de juventudes más robustas y con un marco legal más consolidado.

En Montería, por ejemplo, durante el 2019 se construyó la agenda con base en la política pública de juventudes existente, las y los jóvenes se reunieron en mesas de trabajo para revisar y priorizar las líneas y acciones estratégicas de su política pública para el siguiente cuatrienio. En los municipios de Sucre, que ya contaban en su mayoría con agendas de juventudes, se realizaron mesas de trabajo para actualizar o validar las disposiciones de la agenda y se definieron las acciones prioritarias para sus municipios y el departamento.

Antes de las mesas, las y los jóvenes diseñan sus herramientas de recolección de información y la metodología a aplicar y, finalmente, un comité de redacción se encarga de analizar la información recopilada y

elaborar el documento técnico de Pacto de Juventudes. En el 2019 la estructura de los documentos fue más completa que en versiones anteriores, las y los jóvenes identificaron proyectos y líneas de inversión y propusieron, en algunos casos, indicadores de seguimiento. Esto evidencia el nivel que han logrado los ejercicios de pactos de juventudes, lo cual implicó que muchos planes de desarrollo 2020-2023 tomaran de forma textual el pacto y lo incluyeran en su parte diagnóstica y estratégica. En este paso es crucial que las y los jóvenes inicien el proceso de consultas y redacción del documento antes de la apertura de la campaña electoral y de la inscripción de programas de gobierno ante la registraduría.

Durante esta etapa, las y los jóvenes identifican los candidatos inscritos ante la registraduría y realizan la búsqueda y el contacto con jefes de campaña o directores de partidos políticos en el territorio para definir con ellos la fecha de realización del evento público. De igual forma, se construyen y socializan con los equipos de campaña las reglas del juego para evitar inconvenientes o conflictos entre los candidatos o con la prensa. Algunas de estas reglas son: no llevar elementos de la campaña o grupos grandes de sus equipos de campaña, no vitorear a un candidato en particular, no usar lenguaje irrespetuoso y utilizar el tiempo asignado; es de resaltar que las reglas las construyen las y los jóvenes de acuerdo con las realidades del territorio. En Montería la experiencia ha permitido aprender que es necesario socializar de manera pública las reglas, entregarlas a la prensa e invitar, en el mismo término y con el mismo formato, a todos los candidatos, intentando que los tiempos de invitación sean iguales para todos, con el fin de garantizar la imparcialidad e igualdad en el ejercicio. Generar campañas visuales en redes sociales también ha contribuido a blindar el proceso y visibilizarlo en diferentes escenarios.

Durante el evento se asigna un comité logístico, el cual es responsable de la recepción de los candidatos e invitados a la jornada, y se garantiza que el tiempo asignado para las intervenciones de los candidatos sea el mismo. Las y los jóvenes son moderadores y maestros de ceremonia de la jornada, presentan el pacto de juventudes y se abre el espacio para que los candidatos realicen sus intervenciones, expongan sus puntos de



vista y emitan sugerencias de inclusión en el pacto. En el evento se dispone de un equipo relator encargado de incluir en tiempo real las propuestas concertadas entre los candidatos y las y los jóvenes y eliminar, si es el caso, las propuestas que no son transadas. En el 2019 en Montería, por ejemplo, los candidatos acordaron firmar el pacto si se eliminaba una meta relacionada con la dosis mínima, el tema se abrió al debate y fue un punto crítico de la jornada; sin embargo, se pudo transar de forma asertiva la firma del pacto por parte de todos los candidatos presentes.

Después del evento público de pactos, las y los jóvenes realizan el posicionamiento del documento firmado en redes sociales y medios de comunicación, este paso ha sido clave para recordar a los candidatos su compromiso frente al tema de juventudes. Tras las votaciones, y una vez electo el gobernador o alcalde, las y los jóvenes realizan una reunión de acercamiento con esta persona para construir la ruta de inclusión del pacto en el plan de desarrollo.

En este último periodo de pactos los candidatos se comprometieron a: 1) reconocer el rol de las juventudes como sujetos de derechos, promoviendo y defendiendo la garantía y restablecimiento de sus derechos; 2) implementar la política pública de juventudes del municipio; 3) construir el plan de desarrollo 2020-2023 con la participación del movimiento juvenil aplicando los principios de presupuesto participativo y 4) cumplir con los proyectos establecidos en el documento técnico de pacto municipal, el cual incluye metas concretas en los temas de participación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, recreación y deporte para jóvenes.

La experiencia de Pacto de Juventudes en Montería, por ejemplo, ha sido una apuesta por garantizar la existencia plena de la opinión y los intereses juveniles de cara a los procesos electorales. Durante ocho años de convocatoria, la apuesta ha hecho que la ciudad reconozca su responsabilidad con respecto a las expectativas de educación, desarrollo, acceso a la cultura y participación política de más de 128.000 jóvenes que habitan en Montería.

En Sucre, a través de los pactos suscritos por 60 candidatos a las alcaldías de 15 municipios y 3 candidatos a la gobernación, las y los jóvenes lograron establecer proyectos y metas específicas en: 1) formulación de política pública de juventudes; 2) oportunidades de desarrollo económico y educativo que incluyan empleo, emprendimiento, economías verdes y ampliación de oferta de educación superior; 3) servicios de salud amigables para jóvenes, que incluyan prevención del embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos y prevención del consumo de sustancias psicoactivas; 4) fortalecimiento del sistema de juventudes a través de plataformas de juventudes, consejos municipales de juventud, asamblea de juventudes y espacios de toma de decisiones y, finalmente, 5) oportunidades de recreación, deporte y cultura.

En 2020, las y los jóvenes diseñaron y ejecutaron un plan de incidencia en planes de desarrollo a nivel municipal y departamental, en el cual posicionaron en la agenda pública la discusión sobre el tema de juventudes en las líneas estratégicas, indicadores y plan plurianual de inversiones. La estrategia incluyó la participación en las mesas o encuentros de diagnóstico y formulación del plan de desarrollo, diálogos directos con secretarios de planeación municipales y departamental, la revisión y el ajuste del documento borrador de plan de desarrollo, reuniones de negociación con el consejo territorial de planeación y con asesores del plan de desarrollo y cabildeo con concejos municipales. En esta última etapa se han alcanzado los siguientes logros significativos:

- Representación de un joven en los consejos territoriales de planeación, ejerciendo un rol directo en la aprobación de los planes de desarrollo a nivel municipal y departamental.

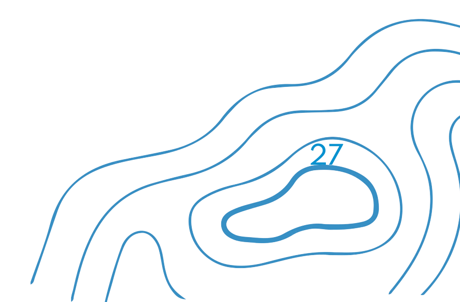
- En promedio, se evidenció una destinación igual o superior al 0,9% del total del presupuesto de los municipios a temas de juventud.

- En Sucre, por ejemplo, el plan de desarrollo departamental incorporó 82 indicadores de juventud alineados al pacto departamental



de juventudes, un logro importante teniendo en cuenta que en el anterior periodo el plan de desarrollo solo contaba con nueve indicadores de juventud.

- En medio de los retos y desafíos, las y los jóvenes mantuvieron vivos los compromisos del pacto y generaron estrategias para garantizar la participación efectiva, aun en medio de la virtualidad. En Sucre se realizó una video-proclama denominada #LosJóvenes-NoParamos como invitación y provocación a incluir a las y los jóvenes en el proceso de debate del plan de desarrollo departamental.



¿Qué pasa después del evento público de suscripción del pacto?

La experiencia ha permitido identificar que el Pacto de Juventudes es un proceso, por lo que requiere una apuesta programática posterior al evento público y a la elección por voto popular de la persona encargada de la alcaldía o gobernación del respectivo municipio o departamento. De esta manera, se garantiza que efectivamente el pacto pueda tener resultados concretos y tangibles en relación con la inversión pública para juventudes. A continuación presentamos en detalle la ruta que sigue a la suscripción del documento:

Paso 1.

Las plataformas de juventudes municipales o promotores del pacto de juventudes se reúnen y revisan los acuerdos logrados en el pacto. Allí, realizan un análisis detallado de los aspectos positivos y las lecciones aprendidas que permitan retroalimentar la experiencia y fortalecer la apuesta programática; debaten sobre las acciones de incidencia que pueden realizar en función del posicionamiento del pacto con la alcaldía o la gobernación y, además, eligen una terna para presentar al consejo territorial de planeación, espacio que posibilita y facilita la revisión previa y el seguimiento posterior al plan de desarrollo.

Paso 1.1.

Postulación de terna para el consejo territorial de planeación por medio de la radicación, en la secretaría de planeación, de las hojas de vida de los postulantes y demás requisitos para la elección de representante de las y los jóvenes ante el consejo, teniendo en cuenta fechas límites.



Paso 2.

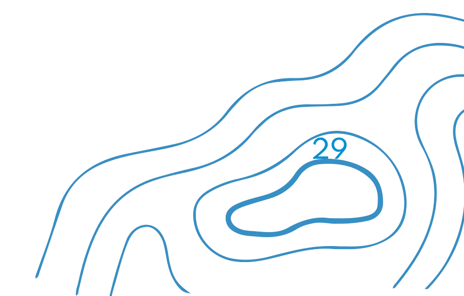
La plataforma de juventudes o el equipo promotor del pacto de juventudes radica el pacto construido en la secretaría de planeación municipal o departamental como insumo para la construcción del plan de desarrollo.

Paso 3.

La plataforma de juventudes solicita una cita con el alcalde o gobernador y su equipo asesor del plan de desarrollo, coordinador de juventudes, secretaría de planeación y desarrollo social y secretaría de gobierno para socializar la agenda de juventudes y las propuestas por sectores de inversión incluidas en el pacto. La experiencia ha permitido identificar que es importante que en esta reunión se haga entrega nuevamente de la agenda construida y del pacto, solicitando que en la metodología de formulación del plan de desarrollo se incluya una apuesta diferenciada para construir el programa de juventudes. Los resultados exitosos de esta apuesta permitieron que en el último año las y los jóvenes de Sucre lideraran el proceso de construcción, sistematización y dirección de las mesas de construcción del plan de desarrollo departamental, acompañando al equipo de trabajo del gobernador en las diferentes subregiones y participando en la construcción y redacción de este plan que contiene más de 80 indicadores en los diferentes sec-tores de inversión relacionados con juventud.

Paso 4.

Participación en las mesas o encuentros de diagnóstico y formulación del plan de desarrollo por parte de las y los delegados escogidos por los movimientos juveniles y organizaciones líderes del pacto de juventudes. Las y los delegados son responsables de participar y defender las propuestas concretas en cada una de las mesas de construcción del plan de desarrollo. Se ha logrado que las mesas de juventud sean lideradas por las y los jóvenes y que, además, participen en otras mesas de inversión



para defender el tema de juventudes y los proyectos acordados, teniendo en cuenta que la inversión en juventudes es multisectorial (esto ha sido una lección aprendida del proceso).

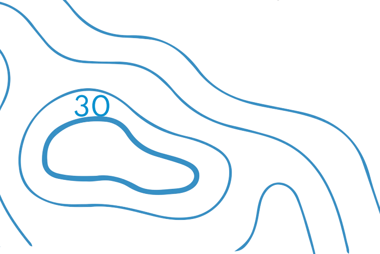
Una vez participan en las mesas de construcción del pacto, el delegado de las juventudes en el consejo territorial de planeación hace seguimiento y facilita a las y los jóvenes los documentos borrador del plan de desarrollo para que se revise y analice la posibilidad de mejora o la inclusión de temas que no estén contemplados. En este paso se logran realizar medidas urgentes de contención y redireccionamiento del plan de desarrollo, se verifica la inclusión del pacto en los documentos borradores y, si no se logra identificar una inclusión clara del pacto con indicadores y metas para juventud, se hace un despliegue a través de medios, redes sociales y diálogos directos con los asesores del plan de desarrollo. Este proceso permite visibilizar la ausencia clara del tema de juventudes y hacer control en tiempo real del proceso de inclusión de las apuestas y la agenda juvenil.

Paso 5.

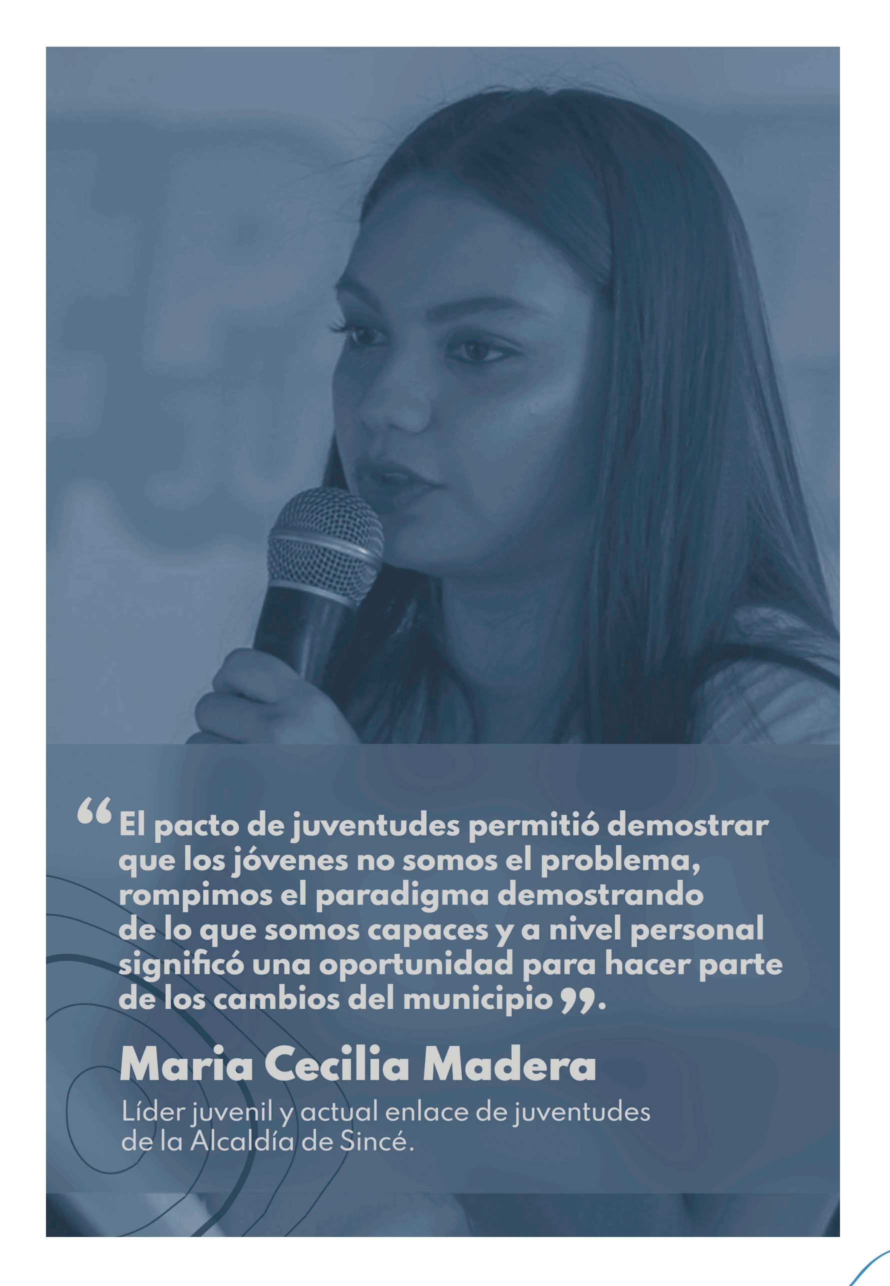
Reuniones estratégicas en las que quienes quienes impulsan el pacto realizan incidencia sobre la comisión de plan de desarrollo del concejo municipal o la asamblea departamental, según el caso, y sobre el consejo territorial de planeación. Esto se hace con el fin de solicitar a estas instancias revisar y garantizar que en el plan de desarrollo existan proyectos y recursos específicos para juventud; en estas instancias se radica nuevamente el pacto de juventudes.

Paso 6.

Asistencia a los debates de aprobación del plan de desarrollo por parte de delegados de la plataforma municipal. Se asiste a los debates de aprobación del plan de desarrollo para incidir en este escenario como medida de contención y control, en caso de que la inclusión del plan no se logre en los demás pasos. Este último paso ha visibilizado al movimiento juvenil en los diferentes municipios y en el departamento, lo



cual ha aportado al cambio progresivo de las narrativas sobre las y los jóvenes como problema y, por el contrario, les posicionan como impulsores, veedores, protagonistas y agentes de cambio.



Los actores

Las y los jóvenes

En la primera versión del pacto, las y los jóvenes eran miembros de colectivos, parches, organizaciones y movimientos juveniles y consejos municipales de juventudes presentes en la Alianza por la juventud de Sucre. En las siguientes versiones las plataformas de juventudes jugaron un rol protagónico en el desarrollo del ejercicio de los pactos de juventudes. En todo caso, en muchos municipios pioneros del proceso han sido las y los jóvenes los actores principales de estos ejercicios; entre estas experiencias cabe destacar el caso de Montería, donde las y los jóvenes de la primera generación lideran actualmente organizaciones no gubernamentales o cargos públicos responsables del tema de juventudes.

En la última versión del pacto, en el 2019, se expandió el impacto territorial gracias a la apuesta estratégica de los movimientos y organizaciones juveniles de la región. Entre estos movimientos y organizaciones se cuentan, por ejemplo, las plataformas departamentales de juventudes de Sucre y Córdoba, que asumieron un rol protagónico impulsando las agendas departamentales de juventudes en los diálogos con candidatos a las Gobernaciones; también la Agenda Caribe Paz con juventudes, una apuesta juvenil que impulsa el diálogo, debate y posicionamiento de las agendas de juventudes -en el Caribe colombiano, capacitando y unificando la estrategia de pactos de juventudes a nivel de región, y el proceso Jóvenes Participando Alternativamente, que ha formado a más de 200 líderes en 14 municipios de Sucre y facilitó el desarrollo de los pactos a nivel municipal y departamental. Esta fuerza juvenil organizada permitió que, en la última versión del pacto, el eco y posicionamiento de las voces juveniles cobrara fuerza, logrando que más de 90 candidatos y alrededor de 2000 jóvenes impulsaran esta apuesta.

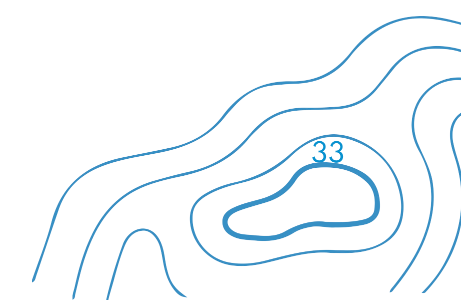


Las alianzas por la juventud

Estas han jugado un rol determinante en el impulso del proceso de pactos de juventudes,no cabe duda de que la alianza ha inspirado muchos procesos en la región Caribe y ha sido la misma juventud de la primera generación de pactos la encargada de impulsar estas buenas prácticas en departamentos como Sucre, permitiendo la sostenibilidad y extensión de estos ejercicios. Las alianzas en Córdoba y Sucre han acompañado técnica y financieramente el desarrollo de estos ejercicios, formando a las y los jóvenes y permitiéndoles crecer en el proceso.

Candidatos, partidos políticos y administración pública

La disposición de candidatos, movimientos y partidos políticos en la fase de negociación y firma del Pacto Juventudes resulta determinante para el desarrollo del ejercicio. Hacer que sus agendas políticas coincidan con las agendas de las y los jóvenes y firmar de forma pública una agenda de inversión para las y los jóvenes en los cuatro años siguientes es un logro para la juventud y para el ejercicio del voto programático; de igual forma, este proceso fortalece la democracia y visibiliza la importancia de las ideas jóvenes.



Medios de comunicación

Durante el desarrollo de las tres versiones de los pactos de juventudes, los medios de comunicación tradicionales y alternativos han jugado un rol determinante en la visibilización del proceso antes y después del evento público. Pese a que los medios tradicionales utilizan narrativas que mantienen a las y los jóvenes bajo el paradigma de "problema social", el proceso de pactos es una oportunidad para que las y los jóvenes acaparen titulares y secciones en la prensa y redes sociales diferentes a las judiciales. Esto implica una resignificación progresiva del rol de la juventud que, de cierta forma, va transformando la opinión pública en torno a las y los jóvenes y su papel en la sociedad.

Se ha aprendido del ejercicio de pactos que se debe preparar un boletín de prensa antes del evento y realizar, si es posible, una rueda de prensa con medios locales o nacionales en la que se socialicen las reglas del juego; esto permite que la información que se ha transmitido en prensa, radio y redes sociales guarde elementos noticiosos coherentes con lo que se desarrolló en la jornada. Así mismo, las y los jóvenes han generado canales propios de información y comunicación para sus procesos, en los cuales narran estos ejercicios desde sus enfoques a través de redes sociales y de laboratorios audiovisuales.



Los resultados concretos

Con el tiempo, el pacto ha permitido, entre otros, los siguientes resultados concretos:

- Inclusión de programas y proyectos para juventud, con indicadores y metas claras, en el plan de desarrollo municipal y departamental.
- En el plan de desarrollo actual del departamento de Sucre se incluyeron 80 indicadores para juventud con una estrategia bandera para jóvenes.
- En municipios como Ovejas, San Onofre, Sincé y Morroa, en el departamento de Sucre, las y los jóvenes de la plataforma de juventudes han sido elegidos como enlaces municipales de juventud vinculados a la alcaldía municipal.
- En Montería, como resultado de la segunda versión del pacto de juventudes, se logró la tarifa diferencial para jóvenes y se formuló la política pública de juventudes en el 2017. Además, en el 2021 se construyó el plan decenal de juventudes.
- Como resultado del pacto departamental de juventudes en el año 2021, la gobernación de Sucre se encuentra formulando la primera política pública de juventudes del departamento, de la mano de las y los jóvenes y de la Alianza por la juventud. Asimismo, se creó la subsecretaría de la juventud y se solicitó a las y los jóvenes la elección del subsecretario de juventudes, tal como está planteado en el pacto departamental.
- En los municipios suscriptores del pacto de juventudes se ha logrado la inclusión de un rubro específico para juventudes, el cual ha permitido la defensa de la inversión pública.
- En Montería (Córdoba), Colosó, Toluviejo, Ovejas, Sincé, San Onofre y Sampués (Sucre), el pacto de juventudes permitió la operatividad de la comisión de concertación y decisión como escenario clave en el funcionamiento del sistema territorial de juventudes.

Las lecciones y retos que deja la experiencia

- Resulta clave cualificar las bases sociales juveniles como paso inicial para consolidar los procesos de jóvenes, pues una vez estos se autoreconocen como sujetos de derechos son capaces de movilizar a otros en función de la garantía de sus derechos. Esto ocurre en la medida en que cuentan con una voz y con discursos auténticos y potentes llenos de convicción que les permiten tener mayor credibilidad ante sus pares, los adultos y la institucionalidad.

- Generar ejercicios de diálogo en los que se encuentren plataformas municipales de juventudes y autoridades permite cerrar las brechas de relacionamiento entre adultos y jóvenes, consolida lazos de confianza y hace que las y los jóvenes fortalezcan en la práctica herramientas de incidencia y movilización social aprendidas en los procesos formativos.

- Es necesario continuar fortaleciendo las relaciones de trabajo entre concejos municipales, asambleas departamentales y plataformas municipales y departamentales de juventud, puesto que son un actor clave para impulsar ejercicios de veeduría y control social en materia de inversión en juventudes y seguimiento de compromisos institucionales.

Entre los principales retos que enfrentan las juventudes en Córdoba y Sucre están: 1) el fortalecimiento de las habilidades de planeación y ejecución estratégica de recursos por parte de las administraciones municipales; 2) insistir en el cumplimiento de los pactado en los pactos de juventudes y planes de desarrollo, imprimiendo en los funcionarios públicos el deber de rendir cuentas y hacer seguimiento permanente al cumplimiento de indicadores de juventud; 3) superar las visiones limitadas de ejecución pública en relación con juventud que reducen el tema

a la celebración de la semana de la juventud, invisibilizando las agendas de juventudes que incluyen temas como la educación superior, el acceso a oportunidades de desarrollo económico, los servicios amigables de salud para jóvenes, entre otras; 4) la formulación de la política departamental de juventudes en el caso de Sucre y sus municipios y 5) para el caso de Montería y Córdoba, la implementación de las políticas públicas ya formuladas.



Voces de las y los protagonistas

El tema de los pactos me cambió mi perspectiva política y de incidencia desde el primer espacio. Son estrategias muy poderosas que nos hacen sentir partícipe y nos hacen sentir un lugar de exigencia y poder juvenil. Este último fue una experiencia muy movilizadora que movió muchos municipios de Córdoba y el Caribe. Y si bien muchos jóvenes son normalmente invisibilizados en este tipo de espacios de poder públicos, este espacio muestra unas herramientas de exigibilidad. Sin duda hay una falencia, es que no hay nada más que amarre al candidato más que nuestra bulla. Los pactos quedan firmados, pero cuando los candidatos incumplen es difícil hacerle veeduría y quedan cortos al momento de implementarse los acuerdos.

Tatiana, representante del colectivo juvenil Poder Mestizo

Significa un paso importante en las juventudes organizadas en poder sentarse a negociar de manera horizontal, en poder tener un ejercicio de ciudadanía participativa y mirar de algunas maneras de frente a los candidatos y futuros gobernantes. Los retos son el seguimiento y cumplimiento de los pactos porque estas acciones colectivas y al mismo tiempo son institucionales, volviéndose solo ilusiones y no ver las propuestas reflejadas y accionadas en los planes de desarrollo municipal.

Miguel Martín, representante de Agenda Caribe



Los pactos son un ejercicio de sentires que abarca las necesidades de las personas a cuatros años y desde las plataformas tenemos el reto de hacerle cumplimientos a estos acuerdos y ha sido una experiencia muy significativa para nosotros y los procesos que lideramos.

Alexander, presidente de la Plataforma Municipal de Juventud de Montería

Como lecciones aprendidas encontramos la importancia del diálogo asertivo en el poder de negociación, poder confluir en ideas primero entre nosotros y luego poder proponerlas a los candidatos, para que estos aceptaran e incluyeran en sus planes requería de este nivel de diálogo y negociación que la juventud morroana mostró.

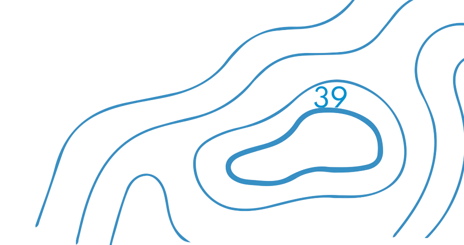
Sin duda la mayor dificultad era poder encontrar puntos medios entre los candidatos y la comunidad juvenil para generar el espacio de diálogo, más aún cuando desde algunos sectores políticos del municipio el movimiento juvenil era tachado de tener inclinaciones políticas.

El mayor logro fue poder posicionar nuestra agenda de juventudes dentro de la agenda política del municipio para este cuatrienio, garantizar indicadores de bienestar y asignación presupuestaria directa por primera vez en la historia del municipio.

Nil Colón Mora, miembro de la Plataforma de Juventudes de Morroa, Sucre

En Sincé el pacto marcó un antes y un después, desde la PMJ fue una oportunidad para demostrar a la comunidad sinceana nuestro compromiso con el desarrollo del municipio. Logramos que el pacto quedara de manera completa en el plan de desarrollo, desde el primer momento hicimos la incidencia con el alcalde electo, logrando que fuera la plataforma quien escogiera al enlace de juventudes, así mismo, tendremos política pública de juventudes en el tercer año de gobierno.

Jesús Borja, miembro de la Plataforma de Juventudes de Sincé, Sucre

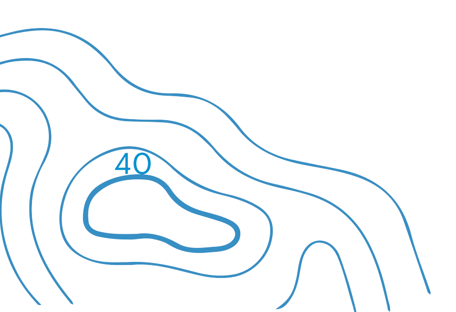


El pacto es histórico, es conocimiento, amor, unión, tolerancia, porque demostró que es la unión de los jóvenes, esas grandes ideas y apuestas que siempre hemos tenido en nuestras cabezas. En Santiago de Tolú los jóvenes frente al mar hicimos que el pacto se firmara, porque el pacto demuestra que los jóvenes tienen ideas, conocimientos, herramientas para poder defender nuestros derechos.

Eduar Enrique Martínez de Arco

Liderar el proceso de pacto de juventudes en lo personal ha sido una de las experiencias más enriquecedoras para mi proceso como joven y como líder. Para todo nuestro grupo de jóvenes, de igual forma, considero que fue un espacio de aprendizaje, de evolución para todo el movimiento juvenil, de enseñanza nos quedó a todos el aprender a enfocarnos en las metas más importantes y realizables. Además de la conexión y la cercanía con los jóvenes de todo el municipio, aprendimos de lo pluricultural de nuestro territorio y que si actuamos colectivamente podemos mucho más que de forma independiente.

Juan Mejía, presidente de la Plataforma de Juventudes de Galeras, Sucre



La Fundación Interamericana apoyó las actividades y el levantamiento de información para esta publicación, con el fin de ayudar a identificar buenas prácticas en la construcción de paz y diversas perspectivas de organizaciones sociales en Colombia con respecto al conflicto y sus esfuerzos de construcción de paz. Las perspectivas y opiniones contenidas en estos documentos pertenecen únicamente a sus autores y a las personas entrevistadas en el marco de la sistematización; no necesariamente representan la visión de la Fundación Interamericana.

CPCC participó desde sus inicios en el proceso Pacto Juventudes, una experiencia de incidencia juvenil dinamizada desde las bases juveniles, y acompañada por organizaciones de la sociedad civil, que ha permitido visibilizar a las y los jóvenes como sujetos políticos. El Pacto se enmarca como una acción consciente y planificada enviando un mensaje a la opinión pública de que las y los jóvenes son capaces de emprender de manera organizada procesos de movilización y reflexión en torno a los problemas que les afectan y la exigibilidad de derechos.

En el presente libro se abordan las dinámicas juveniles desarrolladas en torno al Pacto Juventudes, visibilizando el punto de partida, los protagonistas y la evolución de esta experiencia como un aporte para comprender las dinámicas juveniles del Caribe Colombiano.









